

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2023**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Pedro Peropadre Cebollero.

Concejales:

Don Juan José Bergua Carpi

Don José Manuel Barrós Finestra.

Don Joaquín Marsans Vilá

Doña Leticia Ferrer Foradada

Secretario – Interventor: Doña Irene López Nerín.

Ausentes:

En el Municipio de Ilche, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día trece de junio de dos mil veintitrés, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia de D. Pedro Peropadre Cebollero, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada en tiempo y forma, con asistencia de los miembros de la corporación arriba relacionados, y de la refrendante S^a. Secretaria. No habiendo sido preciso esperar a segunda convocatoria puesto que, desde el comienzo, se ha contado con un tercio del número legal de miembros, que componen esta Corporación, asistentes según la relación arriba expresada.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede a la deliberación de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIONES ANTERIORES

Se pregunta a los Señores concejales si tienen alguna observación que hacer a las actas de pleno entregadas.

Se indica por el Sr. Barros que hay un error en el acta del día 2 de mayo, porque él pidió los datos de población a 31 de diciembre de 2022 y pone 2023.

No habiéndose planteado observaciones al resto de actas quedan aprobadas las actas de los plenos siguientes, con la corrección indicada en el acta del día 2 de mayo:

Extraordinario de 7 de junio de 2022

- Ordinario de 9 de agosto de 2022

- Extraordinario de 6 de octubre de 2022

- Ordinario de 29 de noviembre de 2022

- Extraordinario Urgente de 26 de enero de 2023.

-Ordinario de 30 de marzo de 2023.

-Extraordinario de 2 de mayo de 2023.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta sesión siendo las 14 horas y cinco minutos en el lugar y fecha arriba indicados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE